POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .-

OTORGA POR: LOS CONYUGES MARCO VINICIO MEDRA SILVA Y MONICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO.-

FAVOR DE: L SEÑOR MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO.-

NUMERO: 2013-13-08-01-P03209

COPIA: TERCERO **CUANTIA:** $ 3.000,00

MANTA :28 de Mayo del 2013

NUMERO: 2013-13-08-01P03209

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓNES SOCIALES, OTORGADA POR LOS CÓNYUGES: MARCO VINICIO MADERA SILVA y MÓNICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO, A FAVOR DEL SEÑOR MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO.

CUANTÍA: $3,000.00 USD.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de Mayo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA **VIELKA REYES VINCES,** Notaria Pública Primera encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el coronel MARCO VINICIO MADERA SILVA acompañado de su esposa, la señora MÓNICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO, por sus propios derechos y los que representan dentro del régimen de sociedad conyugal formado entre ellos; ciudadano ecuatorianos, mayor de edad, de estado civil casados entre si, militar en servicio activo y dedicada a actividades particulares, en su orden; domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de tránsito por esta ciudad de Manta, a quien de conocerles doy Fé, en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía , cuyas copias debidamente autenticadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y por otra parte, el señor MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado (con disolución de sociedad conyugal), dedicado a actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocerle doy Fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, certificado de votación de las últimas elecciones, y copia certificada

de acta de matrimonio donde consta marginada la disolución de sociedad conyugal, cuyas copias fotostáticas debidamente autenticadas por mí. agrego a esta Escritura como habilitantes;. Los comparecientes me entregan una minuta con el fin de elevarla a la categoría de Escritura Pública, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Libro de Protocolos a su cargo sírvase incorporar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, contenido en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** intervienen al otorgamiento y suscripción del presente documento de Cesión de Participaciones Sociales, por una parte, los cónyuges: coronel MARCO VINICIO MADERA SILVA y señora MÓNICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO, por sus propios y personales derechos y los que representan dentro del régimen de sociedad conyugal formado entre ellos; a quienes para efectos de este contrato se les denominará como "LOS CEDENTES" y por otra parte, el señor: MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, A quien se le denominará en este contrato como "EL CESIONARIO" Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si, los primeros, y también de estado civil casado el segundo, con disolución de sociedad conyugal, domiciliados en la ciudad de Quito, los primeros; y residente en esta ciudad de Manta, el segundo; hábiles y con capacidad suficiente corno en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA; ANTECEDENTES.-** a) El Cedente, coronel MARCO VINICIO MADERA SILVA es socio de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA, con una suscripción de dos participaciones sociales de mil quinientos dólares US., cada una; mismas que han sido suscritas y pagadas en su totalidad. b) La compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA. LTDA. se

constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el nueve de Septiembre del mil novecientos noventa y cuatro. c) mediante escritura pública celebrada en la Notaría tercera del cantón Manta, el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos. d) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el siete de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinticuatro de Julio del año dos mil uno, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos. e) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de Diciembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinte de abril del dos mil once, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos; f) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de Noviembre del año dos mil doce; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil trece, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos: y, e) Con fecha nueve de Marzo del dos mil trece, en la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA., El Cedente, coronel Marco Vinicio Madera Silva, manifiesta su deseo de separarse de la Compañía y pone a disposición de la Junta General Ordinaria de Socios sus participaciones; sociales. En tal virtud, por unanimidad, los socios le autorizan a que venda sus participaciones sociales al señor Marcos Wilmo Romero Jaramillo; acta de Junta General Ordinaria de Socios que en copia certificada es anexada a este

documento como habilitante. **TERCERA. DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes indicados, LOS CEDENTES, coronel MARCO VINICIO MADERA SILVA y señora MÓNICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO, en forma libre y voluntaria, ceden a perpetuidad la totalidad de las participaciones Social que mantienen dentro de la Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSFELDINES CIA. LTDA., consistente en dos participaciones sociales de mil quinientos dólares US., cada una; cesión que la hacen a favor del CESIONARIO, señor MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO, sin reservarse para si, ningún derecho que pudieren haber tenido dentro de la Compañía antes mencionada Cesión que la realiza por la suma del valor de las aportaciones, es decir por la cantidad de tres mil dólares US. **CUARTA: CLÁUSULA ÚNICA,-** El Cesionario, señor Marcos Wilmo Romero Jaramillo, queda plenamente facultado a concurrir ante La Compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CÍA LTDA. con el presente documento, a fin de poder inscribirse como socio Y ejercer los derechos que le corresponden, como producto de esta Cesión de Participaciones Sociales Además, el presente documento constituye documento habilitante para inscribirse como socio de la Compañía mencionada, en cualquier organismo, público o privado **QUINTA. DE LA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan los términos contenidos en esta escritura, por así convenir a sus intereses mutuos. **SEXTA.- DE LA NÓMINA DE SOCIOS Y SUS PARTICIPACIONES SOCIALES:-** Con lo expuesto en líneas anteriores, la nómina de los socios de la compañía TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA., así como sus participaciones sociales son las siguientes:

NOMBRE	NRO CEDULA	N.PARTIC.SOCIALES	VALOR C/U	TOTAL
Fabián Gordillo Albear	170365645-2	2	us $ 1.500,00	$ 3.000.00
Marcelo Iglesias Cabezas	170444911-3	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANDELFINES CIA. LTDA CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la Ciudad de Manta a los 9 dias del mes de Marzo del año 2013 a las 9:47am, se reúnen los socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía. Ltda., en el lugar en donde funcionan sus oficinas. Dirige esta sesión el Presidente de la Compañía el Crnl Luis Zapata y actúa como secretario el Gerente TCrnl. Jorge Peñafiel. En este estado por secretaria se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la Compañía. El Señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios: Sub/Of. Fábian Gordillo, Sub/Of. Darwin Jaramillo, Sub/Of. Vasco Ríos, Crnl Marcelo Iglesias, Crnl Miguel Guerra, Crnl Luis Zapata, TCrnl Jorge Peñafiel y por representación del Crnl Marco Romero, de la Sra. Irma Bailón, del Crnl. Marco Madera, el Eco. Fabián Gordillo; en representación de la Sra. María Fernanda Arguello el Ing. Marcelo Iglesias Reyes, en representación del Abg. Darwin Palma asiste la Sra. Susana Gisella Cedeño. Por consiguiente se encuentra presente 100% respecto de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de $33.000,00 Iguales de $1.500 cada participación encontrándose en el capital social de la siguiente forma:

Sub/Of. Fabián Gordillo A.	con 2 participaciones
Sub/Of. Darwin Jaramillo B.	con 2 participaciones
Sub/Of. Vasco Rios M.	con 2 participaciones
Crnl. Marcelo Iglesias C.	con 2 participaciones
Tcrnl. Jorge Peñafiel C.	con 2 participaciones
Crnl. Miguel Guerra P.	con 2 participaciones
Crnl. Marco Madera S.	con 2 participaciones
Crnl. Marcos Romero I.	con 2 participaciones
Crnl. Luis Zapata N.	con 2 participaciones
Dr. Marcelo Reyes Oleas	con 1 participación
Ab. Darwin Palma T	con 1 participación
Sra. María Fernanda Arguello	con 1 participación
Sra. Irma Bailón M.	con 1 participación

NOTARIA PRIMERA (E)

El Señor Presidente de la Compañía, una vez constatada la existencia del correspondiente Quórum dá por instalada la junta y dispone que las cartas de representación conferidas por los socios, en representación del Abg. Darwin Palma Toro asiste la Sra. Susana Gisella Cedeño, la Sra. María Arguello esta el Ing. Marcelo Iglesias Reyes y del Crnl. Marcos Romero, Crnl. Marco Madera, y la Sra. Irma Bailón representados por el Eco. Fabián Gordillo. Comunicaciones sean incorporadas al expediente de esta sesión y declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Transportes Delfines Transdelfines Cía Ltda., por tanto el señor Presidente manifiesta que se ponga en conocimiento de los presentes el orden del día a tratar en la presente sesión: **PRIMER PUNTO:** ***Constatación del Quórum;*** toma la palabra el Señor Presidente y procede a verificar el quórum de la Cia. , determinado por secretaría que se encuentran presentes; incluyendo las respectivas representación están 13 socios presente, después de esto se da por instalada la Junta Ordinaria; se procede al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO:** ***Lectura del orden del día.-*** Se procede a dar lectura por secretaría al orden del día de acuerdo a la respectiva convocatoria.

1. ***Constatación del Quórum.***
2. ***Lectura del orden del día***
3. ***Aprobación del orden del día.***
4. ***Informe de actividades del Presidente del año 2012.***
5. ***Informe de actividades del Gerente del año 2012.***
6. ***Conocer, Analizar y Resolver sobre el balance general y los Estados Financieros de la Cia. del ejercicio económico del año 2012.***
7. ***Conocer y aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2013.***
8. ***Conocer y aprobar el Plan de renovación de los HINO GD-2002***
9. ***Conocer el cumplimiento de la resolución sobre la venta de sus participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero y la Sra. Irma Bailón Mendoza.***
10. ***Situación actual y legal de las 3 unidades Mercedez Benz, adquiridas por 3 socios a la Compañía Transdelfines.***
11. ***Informe sobre la situación económica de los 3 vehículos mercedes Benz y resolución sobre los mismos.***
12. ***Conocer y aprobar la venta de Participaciones del Crnl. Marcos Madera al Sr. Wilmo Romero Jaramillo.***
13. ***Conocer y aprobar la venta de Participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero al Ing. Marcelo Iglesias Reyes.***
14. ***Elección del Presidente para el periodo 2013-2015.***
15. ***Elección del Gerente para el periodo 2013-2015.***
16. ***Elección de Vocales para el periodo 2013-2015.***
17. ***Clausura.***

TERCER PUNTO: ***Aprobación del orden del día.***- Toma la palabra el señor Presidente y pone en consideración a los Señores Socios la convocatoria, toma la palabra el socio Crnl. Marcelo Iglesias y solicita que se cambie el orden de la convocatoria del #10-11-12; el señor Presidente pone en consideración de los Señores Socios quienes por unanimidad esta de acuerdo por tal razón queda de la siguiente manera:

1. ***Constatación del Quórum.***
2. ***Lectura del orden del día.***
3. ***Aprobación del orden del día.***
4. ***Informe de actividades del Presidente del año 2012.***
5. ***Informe de actividades del Gerente del año 2012.***
6. ***Conocer, Analizar y Resolver sobre el balance general y los Estados Financieros de la Cía. del ejercicio económico del año 2012.***
7. ***Conocer y aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2013.***
8. ***Conocer y aprobar el Plan de renovación de los HINO GD-2002***
9. ***Conocer el cumplimiento de la resolución sobre la venta de sus participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero y la Sra. Irma Bailón Mendoza.***
10. ***Conocer y aprobar la venta de Participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero al Ing. Marcelo Iglesias Reyes.***
11. ***Conocer y aprobar la venta de Participaciones del Crnl. Marcos Madera al Sr. Wilmo Romero Jaramillo.***
12. ***Informe sobre la situación económica de los 3 vehículos mercedes Benz y resolución sobre los mismos.***
13. ***Situación Actual y legal de las 3 unidades Mercedez Benz, adquiridas por 3 socios a la Compañía Transdelfines.***
14. ***Elección del Presidente para el periodo 2013-2015.***
15. ***Elección del Gerente para el periodo 2013-2015.***
16. ***Elección de Vocales para el periodo 2013-2015.***
17. ***Clausura.***

CUARTO PUNTO: ***Informe de actividades del Presidente correspondiente al periodo 2012.***- Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía y procede a dar lectura del informe de actividades del periodo 2012 en donde manifiesta que es muy importante analizar la nueva ley y el reglamento de tránsito y las partes que deben dar cumplimiento antes del año 2014, para la gestión solicita el asesoramiento de un abogado para que los estatutos de la Cia. estén de acuerdo a la ley; entre otros se pone en consideración y es aprobado por unanimidad, Informe que reposa en los expedientes de la Cia. **QUINTO**

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

PUNTO: ***Informe de actividades del Gerente correspondiente al periodo 2012.-*** Toma la palabra el Señor Gerente y procede a dar lectura del informe de actividades del periodo 2012 en donde manifiesta que su gestión empresarial estuvo fundamentada en la parte Administrativa y Financiera, resaltando en su informe sobre la capacitación personal con seminarios a la contadora de la Cía. para su mejor desempeño dentro del área financiera de la Cía. Además informa las actividades realizadas con las autoridades principales del Cantón Manta, con las autoridades principales de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), con las autoridades principales de la Corporación Financiera Nacional (CFN) y las inversiones realizadas en las instalaciones de la Cia. como: La implementación de las cámaras de seguridad ,levantamiento de una pared posterior y la adquisición de 3 extintores grandes para la seguridad de los vehículos ;en lo financiero resalta el aumento de capital Social a $33.000,la revalorización de participaciones de $1.00 (un dólar) a $1.500 (mil quinientos dólares) cada participación; la renovación de las unidades HINO FD1999, con la CFN a una tasa de interés de 7.5%a 5 años plazo ;en cuanto a los estados de resultados determino que este año hubo una utilidad de $9.437,19 y el patrimonio de la Cia. de $267.971,78 y varios asuntos más, se procede a poner bajo consideración de los señores socios el mismo que fue aprobado por unanimidad ;toma la palabra el Crnl. Marcelo Iglesias haciendo exhaustivo la felicitación por la excelente gestión realizada por el señor Gerente, informe que reposa en los expedientes de la Cía.

SEXTO PUNTO: ***Conocer, Analizar y Resolver sobre el balance general y los Estados Financieros de la Cia. Del ejercicio económico del año 2012.*** Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores socios que se ha procedido a enviar los Estados Financieros de la Cia. con 25 días de anticipación a fin de que se proceda a analizar por tal razón se pide a los señores socios la manifestación de sus dudas. Toma la palabra el Crnl. Miguel Guerra y pregunta sobre el valor de las utilidades de los señores socios y ¿Qué van a hacer con este valor? a lo cual el señor Presidente pone en consideración a la Junta sobre esta pregunta y manifiesta los señores socios que debe ser repartidas según el número de participaciones de cada socio, toma la palabra el socio Eco. Fabián Gordillo y hace referencia a la cuenta de los estados de resultados respondiendo el señor Gerente que en esta cuenta existe el valor más alto al pago de las gestiones realizadas por los señores socios, Pide la palabra el Ing. Marcelo Iglesias y manifiesta que el valor pagado por la banca de $3.4 dólares por interés es insuficiente que él recomienda cuando exista dinero en la Cia. ; Se prefiere tener una póliza en la banca a corto plazo donde se va a tener mejor rentabilidad del dinero; sin tener otras preguntas se da por aprobado por unanimidad los estados financieros de la Cia. **SEPTIMO**

PUNTO.- ***Conocer y Aprobar el presupuesto de la Cía. para el ejercicio económico del año 2012.*** Toma la palabra el Señor Gerente y manifiesta que igualmente fue enviado el presupuesto a los señores socios y que el presupuesto es igual al año anterior y si tiene alguna inquietud procedan a darla a conocer, el socio Crnl. Marcelo Iglesias pide la palabra y manifiesta que este presupuesto esta con las 28 unidades y no de acuerdo a las participaciones que tiene los señores socios a lo cual responde el señor gerente manifestó: que este presupuesto es exclusivo para la operación de las 28 unidades de la Cia. y que no esta en base a las 13 socios que son dos cosas muy diferentes. Toma la palabra el socio Sub/Ofc. Darwin Jaramillo y expresa esta de acuerdo con lo que expone el señor Gerente toda vez que así se ha venido trabajando del año 2009 y no podemos cambiar en la actualidad a pedido de un socio; después de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad de los señores socios, tal cual fue presentado el presupuesto para el año 2013.**OCTAVO PUNTO.**- ***Conocer y aprobar el Plan de renovación de los HINO GD-2002,*** Toma la palabra el señor Gerente y procede a entregar una foja útil en donde refleja el presupuesto para la renovación de los GD2002 en donde esta el proyecto de enero 2013 a diciembre 2017; toma la palabra el socio Crnl. Miguel Guerra y manifiesta que en vista que vienen los nuevos vehículos y no sabe como se irá a pagar la cuota diaria por que saldría alta, que no se pague los $20 dólares por socios sino solamente $10 dólares, a esto toma la palabra el Ing. Marcelo Iglesias y manifiesta efectivamente el comparte este criterio y que no se pague la cuota durante el 2013 de $20.00 por cada socio sino la cantidad de $10.00 por cada socio, toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que esta programación realizada en base a la renovación del plan HINO FD que hay que hacer un esfuerzo y seguir recaudando la cuota de $20.00 diarios; después de varias deliberaciones el señor presidente pone en consideración que si se mantiene o se rebaja a $10.00 por socio; y por votación de los señores socios la mayoría manifiesta que a partir del mes de marzo del presente año se da la cuota de $10.00 por cada socio hasta diciembre del 2013 y los demás rubro se mantenga como están presentados; toma la palabra el señor Gerente y solicita a los señores socios que el rubro que ingresa a la CiA. por subsidio del gobierno se abone a la CFN a fin de bajar la cuota mensual por renovación de los Hinos FD a lo cual lo señores socios por unanimidad están de acuerdo.

NOVENO PUNTO.- ***Conocer el cumplimiento de la resolución sobre la venta de sus participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero y la Sra. Irma Bailón Mendoza.*** Toma la palabra el señor Gerente: y manifiesta a los señores socios que se ha procedido a enviar una comunicación a las Sras. Irma Bailón Mendoza y María Arguello Guerrero manifestándoles que se proceda a

vender sus participaciones a la Cia. ó que venda sus derechos que tienen en otras operadoras de la transportación urbana de la Ciudad de Manta; recibiendo una carta de la Sra. María Arguello en la cual manifiesta que le da cumplimiento a la disposición recibida , por tal razón pide la autorización a la Junta para venderle al Ing. Marcelo Iglesias Reyes; y no así la Sra. Irma Bailón no ha manifestado absolutamente nada, toma la palabra el Crnl. Marcelo Iglesias y manifiesta que en vista no dar cumplimento a esta disposición la Sra. Irma Bailón ; la Cia. procede a comprarle sus participaciones en $30.000,00 , toma la palabra el señor Presidente y ponen en consideración la moción presentada anteriormente a lo cual los señores socios por unanimidad están de acuerdo por consiguiente , que se le de un plazo de 15 días para cumplirlo mencionado anteriormente caso contrario que venda a tercera persona que no tenga ninguna relación con la transportación urbana y si no da cumplimiento a ninguna de estas disposiciones que se proceda a retirar el vehículo que esta administrando la Sra. Socia y el gerente procederá con la administración de la misma; situación que fue apoyada por todos los señores socios.**DECIMO PUNTO.-*Conocer y aprobar la venta de Participaciones de la Sra. María Arguello Guerrero al Ing. Marcelo Iglesias Reyes,*** Toma la palabra el señor presidente y procede a dar lectura al oficio enviado por la Sra. María Arguello quien le ha delegado con voz y voto a las convocatorias realizadas y solicita la autorización para la venta de sus participaciones al Ing. Marcelo Iglesias disposición que se pone en consideración de los señores socios y por unanimidad de los mismos se da la aprobación para la venta de las participaciones. Pide la palabra el socio Sub/Ofc. Darwin Jaramillo y sugiere que para las futuras ventas de participaciones se dé primero a conocer a la junta de socios la intención de vender y a quien se le va a vender las participaciones y se proceder al tramite legal una vez conocido y aprobado por la junta de socios, criterio que comparte los demás socios y por unanimidad la sugerencia es aceptada.

ONCEAVO PUNTO.-*Conocer y aprobar la venta de Participaciones del Crnl. Marcos Madera al Sr. Wilmo Romero Jaramillo.* Toma la palabra el señor presidente y procede a dar lectura al oficio enviado por la Crnl. Marco Madera Silva quien solicita la autorización para la venta de sus participaciones al Sr. Wilmo Romero Jaramillo disposición que se pone en consideración de los señores socios, toma la palabra el Crnl. Marcelo Iglesias y manifiesta que debería estar presente el socio MADERA para proceder, toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que esta de acuerdo que se venda a jóvenes especialmente hijos de socios para que vayan aportando nuevas ideas para beneficio de la Cía. y poder ver surgir la Cía. por buenos senderos y en lo posterior nos reemplace, por esta razón de acuerdo que se venda; después de

esta moción los señores socios por unanimidad aprueban la venta de las participaciones. **DOCEAVO PUNTO**.-***Informe sobre la situación económica de los 3 vehículos mercedes Benz y resolución sobre los mismos.*** Toma la palabra el señor gerente y manifiesta que se han enviado a cada socio el flujo de las 3Mercedez Benz donde esta detallado los ingresos, los gastos y la utilidad obtenida pero sin embargo él expresa que no esta satisfecho con la producción de las mismas; en vista que no existe choferes que desean trabajar en estas unidades por la exigencia que existen en la producción; además la recaudación esta en manos de una persona ajena a la Cia. y el señor Gerente no procede a la recaudación por que no puede ser juez y parte de la misma por las razones mencionadas anteriormente; propongo que estos 3 vehículos se entregue a 3 socios para la administración ,toma la palabra el señor Presidente y manifiesta si alguna pregunta sobre el flujo enviado por el señor Gerente con el tiempo respectivo ,después de preguntas contestadas por el señor Gerente y sintiéndose satisfecho por sus respuestas; toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que con la administración de los 3 socios se deja para otra reunión general extraordinaria para trata esta situación a lo cual por unanimidad los señores socios esta de acuerdo con esta moción. **DECIMO TERCER PUNTO**.-***Elección del Presidente para el periodo 2013-2015.*** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que al momento esta en tramite con la implementación de crédito en la CFN para la renovación de los buses y es necesario y fundamental que continúe hasta terminar este trámite; por las razones mencionadas anteriormente se solicita que se proceda al prolongamiento del señor Presidente a lo cual toma la palabra el Eco. Fabián Gordillo y manifiesta que comparte esta solicitud por el beneficio de la Cia. y es apoyada por el Crnl. Marcelo Iglesias, después de varias deliberaciones todos los socios por unanimidad esta de acuerdo que se prolongue hasta que las nuevas unidades ingresen a trabajar. **DECIMO CUARTO PUNTO**.-***Elección del Gerente para el periodo 2013-2015.*** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que existen al momento en tramite con la implementación de crédito en la CFN para la renovación de los buses y es necesario y fundamental que continúe el Gerente caso contrario todo el tramite se volvería a iniciar; por las razones mencionadas anteriormente se solicita que se proceda al prolongamiento del señor Gerente y a lo cual toma la palabra el Eco. Fabián Gordillo y manifiesta que comparte esta solicitud por el beneficio de la Cia. y es apoyada por el Crnl. Marcelo Iglesias, después de varias deliberaciones todos los socios por unanimidad esta de acuerdo que se prolongue hasta que las nuevas unidades ingresen a trabajar.

DECIMO QUINTO PUNTO.-***Elección de Vocales para el periodo 2013-2015.*** Toma la palabra el señor Presidente y pone en consideración que el

Gerente y Presidente continúan en funciones por tal razón los vocales sean los mismos hasta la próxima junta General Extraordinaria sean elegidos, moción que fue aprobada por unanimidad. **DECIMO SEXTO PUNTO.-*Clausura*.** Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente dá por terminada la reunión de la junta general ordinaria de socios a las 13:55pm.

Jorge Peñafiel C.
TCrnl. EMT. s/p
GERENTE TRANSDELFINES CIA. LTDA

Dr. Luis Zapata N.
Crnl. EMC. s/p
PRESIDENTE TRANSDELFINES CIA. LTDA

Disuelto por sentencia de Divorcio ante Juez .....

con acta ..... cuya copia

se archiva ..... de 19 ....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio fue declarada mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha .....

cuya copia se archiva.

..... de ..... de 19...

f.) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

....., de ..... de 19.....

f.) .....

Jefe de Oficina

Jefatura Cantonal de Registro Civil de Manta.- a 13 de Mayo/2011.

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vinces con fecha 25 de Abril del 2011, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los Señores Marcos Wilmo Romero Jaramillo y Emilia Karina Briones Zambrano cuyo documento se archiva.

Franklin Ricardo Viteri ...

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 3212868

Inscripción de Sentencias

MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 341 Acta No. 391

En Manta Provincia de Manab.

hoy día nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Marcos Wilmo Romero Jaramillo

nacido en Quito-Pichincha el 19 de Noviembre

19 72, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula Nº 170803093-6 domiciliado en Manta de estado anterior Soltero hijo de Marcos Armando Romero

y de Norma Beatriz Jaramillo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Emilia Karina Briones Zambrano

nacida en Manta-Manab. el 3 de Abril

19 74 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula Nº 130762817-0 domiciliada en Manta de estado anterior Soltera hija de Luis Briones Lopez

y de Maria Zambrano Vidrovic

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: 9 de Mayo de 1997.

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

.....

.....

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

No. 0687

Folio 37 Tomo 1 Pag 376 Año 391

Cert. [ ] Extr. [ ] Matrim. [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

06 JUL 2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lcdo. Ramiro Fernández

DELEGADO

Registro Civil - Manabí

☐ COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000572750

CÓDIGO 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170803083-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO JARAMILLO
MARCOS WILMO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
EMILIA KARINA
BRIONES ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO MARCOS ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO NORMA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2011-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-22
V3444V2444

CNE
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
082
082 - 0189
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708030836
CÉDULA
ROMERO JARAMILLO MARCOS WILMO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE
ZONA
(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIRGINIA REYES VINCES (E)
REPÚBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

3259

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
MESA
17095-4635-4
ECUATORIANA
Casado
MONICA ELIZABETH
ANDRADE H

SECUNDARIA
MILITAR
E234323432
MADERA GALO ALEJANDRO
SILVA ALICIA
QUITO
2019-12-02
2029-12-02

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA
ACTIVO
MARCO VINICIO
MADERA SILVA
CORONEL
3820101100
SERVICIO SOCIAL FFAA
INSTITUCIONES MILITARES
HOSPITALES MILITARES

MILITAR ACTIVO
27/03/2007
1705946554
ORH+
PROXIMO ASCENSO
EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

CANTÓN MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
V.R.V. MANTA

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0021 1709160574

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE HERBOZO MONICA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA

CANTÓN PARROQUIA

L) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Miguel Guerra Perlaza	170334819-1	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Darwin Jaramillo Burgos	100119366-1	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Marcos Wilmo Romero Jaramillo	170803083-6	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Jorge Peñafiel Calle	030044446-0	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Vasco Ríos Moncada	110198703-8	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Marcos Romero Ibarra	180050903-4	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Luis Zapata Naveda	170162742-2	2	us $ 1.500,00	$ 3.000,00
Irma Bailón Mendoza	131269165-0	1	us $ 1.500,00	$ 1.500,00
Darwin Palma Toro	130844991-5	1	us $1.500,00	$ 1.500,00
María Fernanda Arguello	130937875-8	1	us $ 1.500,00	$ 1.500,00
Tito Loor Palacios	130688136-6	1	us $1.500,00	$ 1.500,00
Total		22		$ 33,000,00

LA DE ESTILO - Usted señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, a fin de darle validez plena al presente instrumento público. (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. Matricula mil cuatrocientos seis COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican; y, complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho ASÍ MISMO yo, la Notaria, advertí a los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, y los examiné en forma aislada y separada, con el fin de conocer si deciden otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones que no concurren en el presente acto. i, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

ESTAS 2 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI

NOTARIA PRIMERA (1)

MARCO VINICIO MADERA SILVA
C.C. No. 170594655-4
CEDENTE

MÓNICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO
C.C. No. 170916057-4
CEDENTE

MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO
C.C. No. 170805083-6
CESIONARIO

Ab. Violka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Violka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705946554	MADERA SILVA MARCO VINICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1708030836	ROMERO JARAMILLO MARCOS WILMO	Manta	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. VIELKA REYES VINCES
CANTÓN:	MANTA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil de Manta

Nº 011699

Registro Mercantil de Manta

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Nº 011700

RAZON : *Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 113 de la Ley de Compañías, siento razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía* ***DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES DELFINES TRANSDELFINES CIA. LTDA.,*** *celebrada en esta Notaria el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ; que mediante escritura publica celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta han transferido las participaciones sociales que tenian en esta compañia, los señores* ***MARCO VINICIO MADERA SILVA Y MONICA ELIZABETH ANDRADE HERBOZO*** *a favor del señor* ***MARCOS WILMO ROMERO JARAMILLO , DOY FE.-*** *Manta, trece de Junio del dos mil trece.-* ***ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-***

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA